



Expediente: 6526/20
Carátula: GIULIANTE ALDO MIGUEL C/ FLORES MAURICIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 10/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20117085997 - GIULIANTE, ALDO MIGUEL-ACTOR
900000000000 - FLORES, MAURICIO-DEMANDADO
20170410182 - ZELARAYAN, ALVARO RICARDO-DERECHO PROPIO
20117085997 - ZELARAYAN, PABLO ALEJANDRO-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 6526/20



H106018935723

JUICIO: GIULIANTE ALDO MIGUEL c/ FLORES MAURICIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 6526/20.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 05/02/2026, presentado por PABLO ZELARAYÁN:

Téngase presente la carta de pago otorgada por el letrado Pablo Alejandro Zelarayán en concepto de honorarios por la labor desarrollada en la ejecución de sus honorarios. AMDLMP - 6526/20

Actuación firmada en fecha 09/02/2026

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.